



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3995-D-20  
OD 193

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el aporte de las mujeres en la radiodifusión argentina al cumplirse el 100° aniversario de la primera emisión de radio en el país, y la fuerte participación que tuvieron en el desarrollo general, ejerciendo además una gran influencia, a través de figuras representativas, formatos, contenidos y mensajes dirigidos al conjunto de la sociedad, que fueron adaptándose a los cambios que iban operando. Desde 1920, distintas generaciones de mujeres formaron parte del universo de la radio. En ese enorme almacén y registros de la historia radiofónica, ellas tuvieron un protagonismo durante sus primeras décadas, en los programas de auditorio transmitidos en vivo, como cantantes, poetas, participantes de radioteatros; convertidas en pioneras de extender escenarios al micrófono, integrándose luego de manera más débil como locutoras o parte de equipos técnicos de emisoras, telefonistas, administrativas, corresponsales y tareas necesarias para su funcionamiento.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 13 NOV 2020 .....

